

ciento ochenta
y cinco

COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA) CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del vigésimo octavo día del mes de mayo del año dos mil quince, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA) con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con un millón cuatrocientas cinco mil novecientas noventa y cinco (1'405.995) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general un millón cuatrocientas seis mil (1'406.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 13 de mayo del 2015, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S.A. (CAAMSA) Se convoca a los señores accionistas y Comisario Ing. Com. Manuel Pezo Rodríguez a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 28 de mayo del 2015, a las 10h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014, 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; y, distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 12 de mayo del 2015 COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S.A. (CAAMSA)
Ing. Miguel Macías Huerta GERENTE GENERAL". A pedido del Presidente la Secretaria da
lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta
Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los
señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio
económico 2014. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día.
Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General por unanimidad de votos,
resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado
Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a
los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014, en lo referente a la
distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de
setenta y tres mil novecientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de América
93/100 (USD 73,971.93), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación el
Presidente pregunta a Secretaria si hay algún tema adicional a considerarse en esta Junta
General. La señorita Secretaria informa que si existe un punto adicional, y da lectura a la
comunicación del Gerente General de la compañía en la que solicita a los señores
accionistas la remoción del señor Economista Gerardo Arboleda Paredes del cargo de
Gerente Financiero y se nombre en su reemplazo al señor Ingeniero Rafael Illingworth
Plaza. El Presidente manifiesta que si bien este tema no está contemplado en el orden del
día, esta Junta General si lo puede considerar en conformidad con lo estipulado en el Art.
234 inciso segundo de la Ley de Compañías, por lo cual lo somete a consideración de los
señores accionistas. Una vez deliberado este punto, la Junta General resuelve: **Remover** al
señor Economista Gerardo Arboleda Paredes de su cargo de Gerente Financiero y
Designar en su lugar al señor Ingeniero Rafael Illingworth Plaza por el periodo de un año,
disponiendo que por Secretaria se extienda el respectivo nombramiento. No habiendo
otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta.
Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes
se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad,
firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma
a las diez horas y veinticinco minutos.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la
sesión.- f) Srta. Dennisse Cobo Ayora, Secretaria de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en
el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 28
de mayo del 2015.-



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN